

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: 10.24310/BAETICA.2020.v1i40.6973

**JUVENTUD Y DESTINO:
ILUSTRACIÓN, MODELOS Y ESTEREOTIPOS EN TORNO
AL MATRIMONIO A TRAVÉS DE LA MIRADA DE GOYA
(1750-1830)**

CARLOS VEGA GÓMEZ*
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

RESUMEN

La cuestión del matrimonio en la etapa de la juventud es determinante ya que marca el final de un proceso de educación y formación social y cultural encaminado a la perpetuación de unos valores y estrategias familiares. A través de la iconografía podemos acercarnos a las prácticas sociales durante el periodo de transición del Antiguo Régimen a la sociedad liberal y de esta manera realizar un contraste con los discursos, lo que nos permitirá atender a la transformación social de un periodo tan complejo como el analizado. De esta manera, nos acercamos a la juventud y la edad, no como etapa biológica de la vida, sino como construcción social y cultural.

PALABRAS CLAVE: Edad Moderna, juventud, Goya, edad, matrimonio

Enviado: 5/11/2019

Aceptado: 4/05/2020

*Carlos.Vega@uclm.es

ISSN: 0212-5099
E-ISSN: 2695-7809
DOI: 10.24310/BAETICA.2020.v1i40.6973

**YOUTH AND DESTINY:
ENLIGHTENMENT, MODELS AND STEREOTYPES
AROUND MARRIAGE THROUGH GOYA'S VISION
(1750-1830)**

CARLOS VEGA GÓMEZ*
UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA

ABSTRACT

Marriage during youth is an essential point because it ends a cultural and social education process in order to perpetuate family values and strategies. Through the iconography we can make an approach to social practices during the transition period from Old Regime to liberal society. This position allows us to make a comparison between social practices and speeches to analyze the complexity of the period we have chosen. In this way, we are approaching to age and youth as a social and cultural construction.

KEYWORDS: Modern Age, youth, Goya, age, marriage

Enviado: 5/11/2019

Aceptado: 4/5/2020

*Carlos.Vega@uclm.es

1. INTRODUCCIÓN: JUVENTUD, UNA HISTORIA POR CONSTRUIR

Tanto la juventud como la edad son conceptos que han sido contruidos por las distintas sociedades a lo largo de la historia¹. Durante ese proceso han ido adquiriendo un significado y un sentido propio, de manera que una de las preguntas a las que tratamos dar respuesta en este trabajo es qué significa “ser joven”, ¿qué sentido adquiere este término para la sociedad durante la Edad Moderna?

Entendemos que la juventud no es tanto una elección, sino un concepto en constante evolución, y situar a las personas en el tiempo es clave para estudiar la sociedad. Adoptar esta perspectiva no tiene otro objetivo que el de apostar por el análisis de la reproducción de las relaciones sociales. En este sentido asumimos, como García González², que la edad es un “espejo social” mediante el cual podemos entender las variaciones de las relaciones sociales y, en definitiva, aproximarnos a la comprensión del cambio social durante el complejo periodo de transición del Antiguo Régimen a la sociedad liberal.

Nuestra intención es tratar de contrastar los discursos con las prácticas sociales, de tal manera que podamos comprender cómo se ha construido el modelo de juventud, cómo son los modelos de comportamiento colectivo y cómo los jóvenes se situaban ante la tradición y el cambio. Prestaremos especial atención a la cuestión del matrimonio como núcleo de tensiones y conflictividad, para así atender a los cambios sociales y a los mecanismos de acción o de movilidad de la juventud. Así pues, consideramos que será factible entender cómo se construye el grupo de edad y algo fundamental, cómo se perpetúan los roles y también los estereotipos que a su vez podemos corroborar o desmontar. Todo ello integrado dentro de un análisis de carácter interdisciplinar en el que la imagen y las representaciones iconográficas serán claves abordadas desde la óptica metodológica de la historia social a partir de la historia de la familia, las diferencias de género, el curso de vida y el análisis de trayectorias.

1. Este trabajo forma parte del proyecto de investigación *Familias, trayectorias y desigualdades sociales en la España centro-meridional, 1700-1930* [Referencia HAR2017-84226-C6-2-P], dirigido por Francisco García González y Jesús Manuel González Beltrán y que ha sido posible gracias a la financiación concedida por el Ministerio de Economía y Competitividad. Asimismo, se ha desarrollado en el marco de un contrato predoctoral para personal investigador del Plan Propio de I+D+i, cofinanciado por el Fondo Social Europeo y la Universidad de Castilla-La Mancha.
2. F. GARCÍA GONZÁLEZ (2007).

Como muy bien expone García Fernández, nos enfrentamos a “una historia de silencios”³ en la que se hace más necesario cubrir una laguna historiográfica, y es que la historia de la juventud, salvo excepciones muy notables, no parece haber gozado de la misma tradición que otros temas dentro de la historia social, “una historia por hacer”⁴ como así se apunta en la obra coordinada por J. P. Blanco Carrasco, M. García Fernández y F. Olival. Frente a otras edades de la vida como son la vejez y la infancia, parece evidente la necesidad de adentrarse en el conocimiento de la juventud durante el Antiguo Régimen, un vacío historiográfico que se hace aun más evidente si atendemos únicamente a la época moderna. Si echamos un vistazo a la siguiente tabla (Tabla 1), vemos como el interés por un estudio que centra su atención en la juventud como sujeto ha ido aumentando paulatinamente con los años. Sin embargo, volvemos a recalcar la ausencia de la Edad Moderna, principalmente hablamos de tesis sobre Sociología y en menor medida procedentes de la Antropología Social y Cultural o la Psicología, en torno a la actualidad y los últimos años.

Tabla 1. Tesis defendidas en las Universidades españolas sobre juventud

Año	N.º	%
1985-1990	10	7,25 %
1991-1995	17	12,32 %
1996-2000	27	19,57 %
2001-2005	16	11,59 %
2006-2010	26	18,84 %
2011-2015	42	30,43 %
	138	100,00

Fuente: M. Urraco Solanillas y J. C. Revilla (2015), 224.

Parece pues, que la historia de los jóvenes ha comenzado a visibilizarse sobre todo a raíz de la crisis del año 2008, como una forma de encontrar respuesta a los problemas y dificultades que tienen en la actualidad. Ahora

3. M. GARCÍA FERNÁNDEZ (2019), 17.

4. J. P. BLANCO CARRASCO; M. GARCÍA FERNÁNDEZ Y F. OLIVAL (2019), 7.

bien, que haya comenzado a dar sus primeros pasos “recientemente” nos brinda la oportunidad de situarnos ante un campo con multitud de nuevas temáticas e interpretaciones desde distintos puntos de vista. Dar una respuesta mucho más sólida a preguntas como la de qué significaba ser joven en la Edad Moderna se debe convertir en uno de los ejes principales de la investigación actual. Por eso es obvio que los historiadores no podemos ignorar a la juventud como sujeto central, ya que ha sido analizada de forma muy indirecta, y normalmente vinculada a la demografía histórica o la historia de la familia.

La edad se ha convertido en un objeto de reflexión privilegiado en las últimas décadas⁵. La progresiva complejidad que ha ido adquiriendo la historiografía nos ha llevado a verla como un proceso y no tanto como un concepto o etapa biológica de la vida⁶. Además, la trascendencia que ha supuesto la aparición de una metodología cuyo enfoque propone las trayectorias individuales y familiares se vuelve fundamental para afrontar y reflexionar acerca de ello, puesto que han abierto multitud de posibilidades dentro del campo de la historia social, en especial si queremos hacerlo en torno a la juventud. La aproximación a las trayectorias juveniles nos puede ayudar a entender en mayor medida el problema que se plantea, así como evitar “ese frío que transitaba por las páginas de la tradicional demografía histórica”⁷.

La obra que Giovanni Levi coordina junto a J. C. Schmitt⁸ se convierte prácticamente en punto de partida a la hora de plantear un estado de la cuestión, y es que el tema desde luego ha sido algo recurrente desde finales del siglo XX, pero “en pocos casos se le ha abordado de frente, ni en una amplia síntesis”⁹. La obra nos muestra la importancia de situar a los jóvenes en la historia, de poner de relieve la especificidad de la juventud, ocupando un espacio entre la dependencia infantil y la autonomía de los adultos. Así como expone la dificultad a la hora de afrontar y delimitar a este grupo de edad, en el que el peso de la cultura y la sociedad es determinante.

Resulta capital pues la cuestión del tiempo y la edad para comprender cómo ha sido la evolución reformista de las sociedades europeas a finales

5. Véase, entre otros, A. M. PEATRIK (2003), M. MARÍN (2004), F. GARCÍA GONZÁLEZ (2007), S. MINTZ (2008).

6. Ejemplo de ello en P. PÉREZ CANTÓ Y M. ORTEGA LÓPEZ (2002).

7. F. GARCÍA GONZÁLEZ (2007), 95-96.

8. G. LEVI Y J. C. SCHMITT (1996).

9. *Ibidem*, 7.

del Antiguo Régimen, elementos que han recibido mucha menos atención como elementos diferenciales¹⁰. Sin pretender realizar un exhaustivo repaso historiográfico, si conviene destacar ciertas obras y autores que de una u otra forma han marcado un camino a seguir. Pasando por alto cuestiones como el nacimiento del concepto joven o del fenómeno juvenil¹¹, los trabajos sobre historia de la juventud entroncarían con la Historia Social cuando estos enlazan con el curso de vida, el matrimonio, la sexualidad o la herencia entre otros, es decir, trabajos que proceden de distintas corrientes. En el caso de España, pese a que no son muy abundantes, a partir de los noventa se produce un progresivo interés como así lo demuestran distintos trabajos de Máximo García Fernández, María Molina Gómez, Feiza Pàmpolo o Mónica Bolufer Peruga, entre otros, así como recientes publicaciones como las de Blanco Carrasco, García Fernández, y Olival (2019), García Fernández (2019), o distintos trabajos elaborados por Amelang, Milagros León, Elena Paoletti, etc. Tampoco podemos dejar pasar congresos o seminarios como el Seminario Internacional *Vivencias y prácticas juveniles: la sociedad moderna en evolución*, celebrado a principios de abril de 2019 en la Universidad de Valladolid, o el celebrado en Albacete los días 5, 6 y 7 de junio de 2019 sobre *Historia de la Familia e Historia Social en España y Europa*, ponen de manifiesto el enorme interés que suscita a nivel nacional e internacional actualmente.

De esta manera, nos posicionamos de modo que entendemos que el siglo XVIII viene marcado por una profunda transformación cultural, social y política. Como consecuencia de lo anterior, los valores hasta entonces imperantes comienzan a entrar en crisis, abriendo las puertas hacia la materialización de una nueva realidad. Nuestra hipótesis se vincula directamente con el proceso de emergencia del individuo y de transformación de las relaciones de parentesco y el fortalecimiento de otras formas tanto o más efectivas que aquellas que tienen lugar durante la Edad Moderna. Cabe preguntarse la posición de estos jóvenes, los cuales consideramos dentro de una etapa vital que se construye con unas marcadas desigualdades, que abarca un periodo de transición y de formación entre la infancia y la emancipación, pero del que no siempre se llegaba bien preparado para afrontar la vida adulta. Una etapa en la que se conjugaban tanto la desobediencia social como el cumplimiento y aceptación de normas en el

10. F. GARCÍA GONZÁLEZ (2017), 69.

11. Autores como S. SOUTO KUSTRÍN (2007) y (2018) es un buen ejemplo del análisis de como la juventud se convierte el objeto de estudio historiográfico.

seno de la familia y con la comunidad, ¿eran los jóvenes meramente sujetos pasivos supeditados al orden familiar?, ¿qué actitudes muestran frente a lo que podríamos considerar como imposiciones e injusticias? ¿la función de la juventud para con la sociedad nos ayuda a darle forma a la definición de “qué es ser joven”?

2. GOYA Y EL DISCURSO ILUSTRADO: HACIA UN NUEVO CONCEPTO DE MATRIMONIO

Una de las primeras cuestiones que se pueden plantear a la hora de abordar este análisis es el por qué de Goya. En una de las escenas que el artista realizaba en su famosa serie de los *Caprichos* (ilustración 1), de manera dramática y cargada de sensualidad, el punto de mira se sitúa en los matrimonios de conveniencia. Aquellos matrimonios en los que los intereses familiares, económicos o de otra índole se situaban por encima del consentimiento personal de una unión que, por otra parte, comenzaba a ser vista como un atentado contra los valores que la Ilustración hacía llegar con fuerza. En consonancia con lo que Moratín escribía, y criticaba, en su famosa obra *El viejo y la niña*, aquello de: “Parece cosa de chanza, un setentón enfermizo casarse. Y ¿con quien se casa? Con una niña que apenas en los diecinueve raya (...) un hombre que la conoció tamaña”¹², Goya aquí nos muestra cómo la infelicidad de este tipo de matrimonios ha condenado a la pobre muchacha a una amargura que termina por provocarle la muerte. Mientras, su marido, de mucha más edad, observa impotente una escena que es incapaz de modificar. Al más puro estilo de la tragedia y mitología griega, Tántalo¹³, a cuyo nombre se alude en el título de este grabado, nunca podrá ni comer ni beber el agua y la comida que tan cerca tenía, el marido, nunca podrá disfrutar de la belleza de su joven esposa.

El valor de las imágenes que Goya nos ha legado reside en la posibilidad de realizar un análisis histórico a partir de ellas, ya que más allá de la fría documentación, tenemos la oportunidad de acercarnos a procesos, modelos y estereotipos que fundamentaron una sociedad en un momento

12. L. Fernández de Moratín (2006), 9.

13. En la mitología griega, Tántalo es un mortal que consigue que los dioses olímpicos, cansados de sus constantes ofensas, lo condenen por toda la eternidad a un terrible castigo que consiste en permanecer dentro de un estanque junto a un árbol frutal mientras que agoniza de hambre y sed. Cuando Tántalo quiere comer alguna fruta del árbol, el viento desplaza las ramas, cuando acerca su boca al agua del estanque ésta se aleja. Véase más en R. GRAVES (2005), 15-20.

y espacio concreto. No se trata tanto de una imagen que nos acompaña en el discurso, ni de un análisis del trasfondo social de una determinada obra, sino más bien el análisis de los mecanismos que han conformado el trasfondo que la obra refleja.

Ilustración 1



Goya, *Capricho n.º 9, Tántalo*, 1797-99.
Museo Nacional del Prado, Madrid.

Dentro del ciclo de vida, la etapa de la juventud es una de las más complejas de delimitar. El problema con ella resulta evidente y es que es difícil saber cuando empieza y cuando acaba como etapa de la vida. Ambas son fronteras móviles y se encuentran muy ligadas al sentido social y cultural del término. Ahora bien, sabemos que dentro de este ciclo de vida el matrimonio es un hito fundamental, “una institución social que ayuda a comprender el funcionamiento de las sociedades en las que se inserta y que sirve de nexo de unión entre lo público y lo privado, entre el individuo

y la sociedad”¹⁴, que marca el inicio de la vida adulta, pero que también es un importante núcleo de tensiones y conflictividades. Nuestro objetivo es por tanto focalizarnos en alguno de los grabados y pinturas que Goya realiza al respecto, como datos cuantitativos relativos a la cuestión, y así analizar la situación que nos muestra a finales del siglo XVIII en España.

2.1. Nuevas ideas, viejas costumbres: El “nuevo” ideal burgués

A día de hoy, pocas discusiones caben sobre el papel que la familia tiene en la sociedad de Antiguo Régimen. Un papel central en el que la reproducción social, la parte que aquí nos interesa, es un punto fundamental durante el curso de vida. La historiografía ha evidenciado que no se trataba de un proceso exento de sentimientos, pese a que la mayoría de las veces el debate ha quedado polarizado entre la estrategia económica y el amor. El siglo XVIII se caracteriza por la “irrupción” de un nuevo modelo doméstico y matrimonial, prácticamente a la par que el desarrollo de la burguesía. Un nuevo sistema de articular las relaciones, que como veremos se contradice a su vez en las prácticas cotidianas, en el que la voluntad era piedra angular de los discursos más progresistas e ilustrados.

Para el análisis de las prácticas sociales se hace necesario ahondar en la legislación vigente, ya que, junto a las costumbres, son los cimientos de estas. Debemos partir de que los usos y costumbres van a seguir primando puesto que una relativa paz social se hacía necesaria. Esta paz social es la que ha determinado los roles y estereotipos que han llegado hasta nuestros días, algo que ha sabido tratar muy bien Mónica Bolufer¹⁵, y es que la presión social a la que los jóvenes se venían enfrentando era constante. Las leyes estaban para controlar las trasgresiones más graves, por el contrario, son las costumbres las que pautaban los modos de entender la formación de la pareja.

Las nuevas ideas y los nuevos valores ilustrados ayudaron a una “nueva visión” sobre el concepto de familia, y en especial del matrimonio¹⁶. Durante la modernidad, asistimos a una progresiva transformación que pretende poner en valor los sentimientos y los lazos afectivos en la formación de la pareja, más allá, en principio, de determinados intereses, como puede ser el económico. Un proceso que se inserta en torno a una

14. E. PAOLETTI ÁVILA (2014-2015), 387.

15. M. BOLUFER PERUGA (2010).

16. Véase más en G. FRANCO RUBIO (2018).

cuestión fundamental, el paso de una sociedad que se organiza en buena medida por los linajes, a otra civil o basada en el individuo.

Los intentos por normalizar la situación de las distintas instituciones, civiles y eclesiásticas, frente a un incremento de la autonomía y cohesión de la familia, genera una brecha entre los dominios públicos y privados, lo que provoca la emergencia de un matrimonio fundado en los sentimientos, en definitiva, una modificación de las relaciones interpersonales. Un nuevo sistema de valores que sanciona al individuo frente a la comunidad, y la autorrealización frente a la solidaridad colectiva.

A finales del siglo XVIII, la progresiva idealización del matrimonio basado en el afecto, “en un verdadero compañerismo entre marido y mujer, y en la morosa preocupación por los hijos”¹⁷, se hace notar. Esta nueva comprensión del matrimonio corre de forma paralela a una interiorización, fruto de un individualismo creciente del modelo liberal, en un compromiso emocional que llega a percibirse como algo voluntario. Muestra de ello, el filósofo John Locke argumentaba lo siguiente:

La sociedad conyugal se forma mediante un contrato voluntario entre un hombre y una mujer. Y aunque consiste principalmente en una unión mutua y en el derecho a hacer del cuerpo del cónyuge para alcanzar el fin primario del matrimonio, que es la procreación, también lleva consigo una ayuda y asistencia mutuas¹⁸.

La familia nuclear burguesa es en este sentido el modelo ideal por excelencia, y se suele considerar por tanto el lugar de nacimiento de la individualidad moderna, ya que como ahora veremos, favoreció la educación de los hijos orientada al desarrollo individual, autónomo y a la competencia¹⁹. El asilamiento, la intimidad, el cariño y la muestra de sentimientos es decisivo en el nuevo modelo de familia. Se constituyó un espacio interno de intensos vínculos junto a los clásicos roles paterno y materno. En España, el mundo de las representaciones era copado aun en gran medida por reyes, príncipes y nobles, pero Goya aportó una visión novedosa.

Los duques de Osuna fueron importantes personajes en torno a la profusión de las ideas ilustradas y el espíritu reformista del país. Pese a ser pertenecientes a una de las familias aristocráticas más antiguas, creían

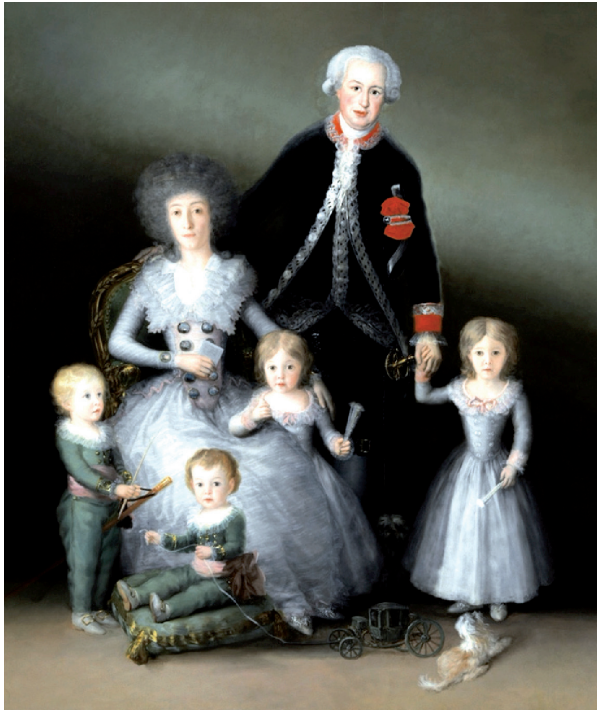
17. C. TAYLOR (1996), 308.

18. J. LOCKE (1994), 97.

19. R. VAN DÜLMEN (2016), 130-131.

firmemente en que los nuevos valores podían mejorar España y acercarla a las demás potencias europeas. La relación con Goya fue constante, pero es sobre todo a partir de 1780 cuando mantienen una relación mucho más estrecha. Goya recibía encargos mucho más personales como por ejemplo estampas y grabados en los que encontramos una parodia de las convenciones sociales. Destaca en ellos como consigue esa unidad a través de “las supersticiones, lo grotesco y quizás también lo Sublime Terrible: conceptos estéticos muy modernos entonces, y temas de la Ilustración europea”²⁰.

Ilustración 2



Goya, *La familia de los duques de Osuna*, 1788.
Museo Nacional del Prado, Madrid.

Todas estas ideas se materializan en un retrato que Goya les hace en 1788 (ilustración 2). El pintor nos muestra en él una imagen idealizada de la familia, fiel al nuevo concepto gestado en el siglo XVIII, una unidad

20. N. GLENDINNING (1992), 51.

familiar fundamentada en el matrimonio por amor y en la protección de los hijos que “transmite la idea de que la familia no es sólo un conjunto de personas ligadas por lazos de parentesco, sino que tiene también como ligazón un sentimiento de atracción y afecto mutuos”²¹. Tanto Goya como los duques quieren dar muestra en este sentido de lo influidos que están por las ideas ilustradas. Además, se trata de un buen indicativo de cómo estas ideas habían llegado a España y no era un país aislado.

Ahora bien, el matrimonio burgués sigue siendo participe de estrategias clásicas en el siglo XIX, lo que permite la aparente aparición de un concubinato burgués más extendido de lo que habitualmente se piensa²². El matrimonio continúa siendo una alianza entre dos grupos familiares, y es en el ámbito urbano donde los jóvenes no suelen conocerse o haberse visto antes de contraer matrimonio. Los arreglos financieros están por encima de cualquier consideración personal. Si por algo se caracteriza el siglo XIX es por la movilidad social, y el matrimonio ocupaba un lugar estratégico, más que en épocas anteriores, y las familias burguesas de rango inferior lo consideraban como un mecanismo de protección y expansión de su estatus social. Se atisban así de nuevo contradicciones entre el discurso y la práctica. Frente a un modelo burgués supuestamente basado en la autonomía, en la libre elección y en el amor, encontramos una realidad social en la que este tipo de familias seguían siendo partícipes de las estrategias más clásicas y alejadas de ese concepto de individualidad.

3. UN DESTINO SELLADO: DISCURSOS Y PRÁCTICAS SOCIALES A TRAVÉS DE GOYA

De forma práctica, podemos definir el sentido de la juventud como el tránsito de la infancia a la vida adulta, o, dicho de otra manera, de la dependencia a la autonomía o independencia, pero, ¿cuándo empieza o termina un individuo de ser dependiente? En este sentido podemos acercarnos a documentos de época como puede ser el tratado sobre la juventud escrito por Lorenzo Hervás y Panduro en 1789²³. En este tratado, Hervás y Panduro recoge el legado clásico considerando a la juventud como ese periodo de transición hacia la madurez, pero lo reinterpreta de tal manera que inserta al propio individuo en el entramado de relaciones familiares.

21. G. CAMARERO GÓMEZ (2006), 367.

22. M. SEGALÉN (1992), 120.

23. L. HERVÁS Y PANDURO (2007).

En cierta manera, la establece como un periodo formativo que lo prepara para su independencia del poder paterno y familiar, tal y como lo reflejan las siguientes líneas:

Después de la pubertad entra la juventud, que dura por un septenio, ó hasta los 28 años. Por este tiempo el Hombre se llama joven [...]. La juventud en Español se llamó mancebía; nombre, que proviene de la palabra mancebo, que debe su origen á la latina *mancipium* (dominio de una cosa). El jóven se dixo mancebo, por que en la juventud está algunos años baxo del dominio paterno²⁴.

La presente investigación fija a la juventud como un periodo de edad comprendido entre los 16 y los 24 años, ambos incluidos, los justificamos por el hecho de que el límite inferior coincide con el final de la fase de la pubertad o adolescencia, y el límite superior con la mayoría de edad o el acceso al matrimonio. Para acercarnos tanto a las prácticas sociales como a los discursos utilizaremos diversas fuentes, por un lado, las iconográficas, y por otro, fuentes de carácter más cuantitativo y demográficas, sobre todo relacionadas con la cuestión del matrimonio.

Hervás y Panduro define a la juventud como un proceso formativo hasta la emancipación paterna, la cual vamos a establecer por lo general con el matrimonio, que sería de 23 años en el caso de las mujeres, y de 25 años en el caso de los hombres a finales del siglo XVIII, que por su parte suponen “edades inferiores a las europeas, donde era habitual que las mujeres contrajeran nupcias entre los 25 y 28 años y los hombres entre los 27 y los 30”²⁵. Ahora bien, a esto debemos sumar los comportamientos regionales (tabla 2), y como se puede observar, en el caso de las mujeres muestra una irregularidad de comportamientos culturales, cuya explicación, desde luego, no parece sencilla. Nuestra intención es analizar la edad como construcción social, entender cómo se construye la edad. De esta manera, a raíz de los datos extraídos, nos preguntamos, ¿qué determina ser joven?, porque si entendemos el acceso al matrimonio como el final de esta etapa, las diferencias regionales ponen de manifiesto la movilidad de este límite y que, por lo tanto, se trata de algo ligado a la cultura y la sociedad. Esto significaría que una joven en Extremadura dejaría de “ser joven” a los 22 años frente a una joven del País Vasco que dejaría de serlo a los 26 años.

24. *Ibidem*, 3.

25. F. GARCÍA GONZÁLEZ (2011), 172.

Tabla 2. Edad de acceso al matrimonio (mujeres) en 1787

Zona	Edad Mujer 1. ^{as} Nupcias
País Vasco	26,1
Canarias	25,5
Galicia	25,3
Asturias	24,5
Navarra	24,2
León	24,2
Castilla La Vieja	23,7
Cataluña	23,4
Castilla La Nueva	23,4
Aragón	23,2
Valencia	22,7
Baleares	22,4
Andalucía	22,3
Murcia	22,2
Extremadura	21,9

Fuente: F. GARCÍA GONZÁLEZ (2011), 173.

Con ello apuntamos que el interés que existe en delimitar la cuestión de la edad en las sociedades puede partir de una intención de poner en relación el ciclo de vida con el familiar²⁶, de tal manera que se le otorga a cada una de ellas una serie de funciones, como es en el caso de los jóvenes la del matrimonio. Cuando estas situaciones ocurren fuera de los límites establecidos por el ciclo de vida, o se producen trasgresiones, es cuando asistimos a la tensión entre el individuo y la familia y la comunidad, lo que deriva en la conflictividad.

26. Cuestión planteada por Francisco García González en el Simposio Internacional *Historia de la Familia e Historia Social en España y Europa*, celebrado en Albacete el 5, 6 y 7 de junio de 2019.

3.1. Prácticas sociales a través de los *Caprichos* de Goya

Uno de nuestros objetivos es focalizarnos en alguno de los grabados que tengan como sujeto a la juventud y las prácticas sociales en torno a ellos. Vamos a elegir los que se centran en la cuestión del matrimonio ya que queremos priorizar una cuestión, que es la de la propia elección y voluntad. Los *Caprichos* nos permiten dar cuenta de este tipo de situaciones a finales del siglo XVIII en España, de cómo los jóvenes se ven forzados, unas veces conscientes y otras no, a una elección que no lo es tanta, u otras veces en las que ni siquiera se plantea la propia elección.

Los *Caprichos* de Goya han sido, y con razón, interpretados “como la expresión visual culminante y más catártica de la Ilustración”²⁷. Sin embargo, conviene reseñar que aunque las ideas ilustradas es una base muy importante de la colección, hay cierta oscuridad en ella que parece alejarla del tono medido y pedagógico de la razonabilidad ilustrada. La máxima de la Ilustración era la educación, a través de la cual encaminar la sociedad, a través de la razón y el sentido común, hacia la virtud. Goya efectivamente también tiene una intención moral, pero va mucho más allá y, podemos atisbar incluso una crítica al movimiento ilustrado. No profundizaremos en cuestiones estéticas, pero nos limitaremos a ubicarla entre el clasicismo y el romanticismo, anticipando la sensibilidad moderna y el desplazamiento hacia un arte dominado por la subjetividad y la libertad creativa.

La colección supone “un nuevo balance entre lo privado y lo público”²⁸, ya que nos sitúa ante universales, pero al mismo tiempo te hace dudar de sus intenciones, de qué lado se posiciona él o incluso uno mismo ante tal situación. Justamente lo contrario es lo que sucede cuando analizamos obras de sus contemporáneos, como puede ser William Hogarth en Inglaterra, que automáticamente sabemos considerar lo que es justo. Licht define perfectamente cómo enfrentarnos a ello, “tenemos que recorrer nuestro propio camino, poniendo a prueba la validez de nuestras ideas y no dando nunca nada por supuesto”²⁹.

Una de las maneras de abordar esta colección es partiendo de la intencionalidad del autor. Goya es en todo momento consciente de que ha elegido una vía de difusión bastante prolífica y que “podrían llegar sus

27. F. LICHT (1988), 92.

28. N. GLENDINNING (1992), 25.

29. F. LICHT (1988), 93.

ideas e inquietudes a un público más amplio”³⁰. Por lo tanto, debemos tener en cuenta lo que el autor transmite y la influencia de ello en la gente, y debemos suponer, por la rápida retirada del mercado, que de alguna u otra forma no fue algo que pasara desapercibido.

Los *Caprichos* ejemplifican un mundo en crisis, pero hay que entenderla a modo de transformación. A través de ellos podemos observar una sociedad anquilosada que expresa unos valores y unas costumbres en cuyo epicentro parece situarse la religión, de ahí que años más tarde Goya le confesara a un amigo que había “cedido” al rey las estampas por una acusación de la Inquisición.

3.1.1. *¿No hay quién nos desate?*

Ilustración 3



Goya, *Capricho* n.º 75, *¿No hay quién nos desate?*, 1797-99.
Museo Nacional del Prado, Madrid.

30. J. CARRETE PARRONDO (1994), 12.

Analicemos en primer lugar el *capricho* n.º 75: *¿No hay quien nos desate?* (ilustración 3). En esta estampa Goya representa a un hombre y una mujer fuertemente unidos por la cintura con una cuerda de la cual intentan inútilmente zafarse. La estampa puede ser interpretada en dos sentidos, por un lado, una fuerte crítica al poder que la Iglesia tiene en el ámbito matrimonial, la cual protege la unión y supone un gran impedimento para una posible disolución. En este sentido, Goya aboga más por las uniones de carácter civil, como ya ocurre en otros países. Por otro lado, siendo esta la cuestión que más nos interesa, también podemos ver en la obra una fuerte crítica a los matrimonios forzosos en los que dos jóvenes se ven obligados a casarse sin tener en cuenta su opinión.

Se trata de imágenes que resultan reveladoras cuando buceamos en la normativa de la época. Por ejemplo, en la Pragmática de 1776, las familias encontraban un reducto para salvaguardar sus intereses económicos y patrimoniales, ya que establecía la autoridad del padre en cuestión de consentimiento, eso sí, “la ley regulaba también los límites de esa autoridad, que no debería ser arbitraria, de modo que la voluntad de los hijos no podría torcerse salvo motivo justo y racional”³¹.

A finales del Antiguo Régimen, la legislación, renovada con Carlos III, subraya el peso de la autoridad paterna, pero la propia legislación protegía a los hijos frente abusos. Ahora bien, la comunidad y las familias tenían otros métodos, mediante los que controlar a los jóvenes, como por ejemplo las veladas campesinas, que son “vestigios, a finales del Antiguo Régimen (o más bien el resurgimiento), de aquellas libertades preconyugales concedidas y controladas por la comunidad”³². Estas prácticas, recogidas por la legislación y por Goya en sus imágenes, nos demuestra hasta qué punto a finales del siglo XVIII aun, el matrimonio no era un acto individual que concernía a dos personas, basado en el consentimiento mutuo y fundado por afinidad. Se trata de una serie de estrategias familiares que controlaban el proceso mediante lo que podemos denominar una “falsa libre elección”, es decir, hacer creer al individuo que está tomando una decisión autónoma, que sin embargo está siendo influida por su entorno más cercano o por determinados discursos.

31. M.^a A. SOBALER SECO (2019), 35.

32. J. F. LEBRUN Y A. BURGUIÈRE (1988), 130.

3.1.2. *Que sacrificio!*

Ilustración 4



Goya, *Capricho* n.º 14, *Que sacrificio!*, 1797-99.
Museo Nacional del Prado, Madrid.

Ante esta autoridad paterna y comunitaria, ¿cuál era la posición de los jóvenes? Pongamos por caso que se diese la situación que Goya representa en su *capricho* n.º 14: *Que sacrificio!* (ilustración 4). Camilo José Cela escribía al respecto de este grabado un pequeño relato, del cual escogemos un pequeño fragmento:

Los padres de la joven Carolina, por ver de curar su melancolía, apalabraron su boda con un caballero muy rico, aunque, eso sí, algo chepa y ya entrado en años.

- ¡Alegra esa cara, que ya te casas!
- No puedo casarme, madre.
- ¡Anda! ¿Y por qué?
- Usted no lo sabe, madre, pero mi corazón es de otro...

– ¡Qué boba!

La joven Carolina, bien a su pesar, acabó dándole friegas en la chepa al marido por ver de aliviarle el reuma, y por más que lloró y suplicó, no hubo forma de que su familia le buscara razón a la tristeza que la llevó a la sepultura³³.

Esta situación sería bastante habitual en aquel momento, frente a ello, la posición más habitual de los jóvenes sería la desobediencia ante tal tipo de matrimonio. Dentro del proceso de cambio cultural que se viene dando, “la desobediencia doméstica es posiblemente la primera de las rebeldías”³⁴. Los jóvenes buscan hacer prevalecer su propia voluntad frente a la autoridad familiar y comunitaria. Si tenemos en cuenta la nueva sensibilidad, los nuevos ideales ilustrados y, sobre todo, cómo se pone sobre la mesa la cuestión de los sentimientos y el consentimiento mutuo, estamos ante un escenario de conflictividades, en el que normalmente era el matrimonio clandestino la vía más utilizada. De una forma cada vez más habitual, como consecuencia de la presión por las costumbres y el reforzamiento de la legislación, tanto eclesiástica como civil, se termina por generar genera una brecha entre los dominios públicos y privados, lo que provoca la emergencia de un matrimonio fundado en los sentimientos.

La desobediencia se convierte en la herramienta por excelencia de los jóvenes para hacer valer su voluntad, es casi como una especie de autodefensa. Cada vez más, van apareciendo nuevos elementos que dinamitan las rígidas normas modernas y permiten a los jóvenes alejarse de las estrategias familiares, esto es, por lo tanto, un signo inequívoco del valor que poco a poco un individuo particular va adquiriendo. De esta manera lo que no podemos determinar a ciencia cierta aun es de un individualismo estructural, pero lo que si está claro a la luz de todas estas pruebas es la aparición de actos individualistas en toda regla que modifican las formas de relación entre individuos, y de estos con la familia y la comunidad.

3.2. Estrategias de reproducción social: *La boda de Goya*

Años antes de que su famosa serie de los *Caprichos* viera la luz, Goya ya aventuraba cual sería su línea crítica. Así, vaticinando su famoso estilo satírico, realizaba una pintura en la que los elementos de estrategia social por parte de las familias son protagonistas. Antes de analizar en profundidad

33. C. J. CELA (1989), 40.

34. J. P. BLANCO CARRASCO (2019), 69.

la siguiente obra, conviene señalar que se trata de una escena enmarcada dentro de un contexto social de cambio y renovación intelectual, no tanto social, como ya se ha venido viendo a lo largo del trabajo.

Empecemos pues por acercarnos a la obra, *La boda* (ilustración 5) es una pintura que realiza Goya en 1791-92, en ella podemos ver como se trata de una escena que se desarrolla en un ambiente rural. Justamente en el centro de la composición, una pareja de recién casados ejemplifica perfectamente las estrategias familiares y la desigualdad como consecuencia de un matrimonio forzoso. Por un lado, ella, elegantemente vestida, pero cuyo rostro refleja la tristeza ante la situación, por verse obligada a contraer matrimonio; por otro, vemos como Goya representa al marido con rasgos casi simiescos, centro de las burlas de toda la comitiva.

Ilustración 5



Goya, *La boda*, 1797-99. Museo Nacional del Prado, Madrid.

El matrimonio se torna fundamental para entender la organización de las sociedades en el Antiguo Régimen. Vinculaba los intereses familiares de tal manera, que los padres, bajo una autoridad incontestable, determinaban el futuro para sus hijos. Tales derechos paternales se vieron reforzados como hemos visto a partir del año 1776. Con Carlos III se fija que los menores de 26 años tendrán que pedir el consentimiento de sus padres para concre-

tar un matrimonio. Así, los padres en buena medida podían obligar a sus hijos con quien ellos quisieran, pese a los efectos negativos que pudiera conllevar. Ahora bien, estas nuevas parejas solían surgir dentro de redes preestablecidas, y eminentemente el contexto social será el que condicione la formación de ellas. Sin embargo, “las leyes podían vetar matrimonios, pero nunca forzarlos. Sobre el papel, el matrimonio de la Europa cristiana seguía siendo libre”³⁵, aunque es cierto que vamos a encontrar casos como el que Goya nos representa, y que ha generado en el imaginario colectivo una serie de ideas estereotipadas acerca de los usos y costumbres a finales del Antiguo Régimen.

Un matrimonio denunciado por los ilustrados, como así ocurre también en la famosa comedia de Moratín *El sí de las niñas*. Tanto Goya como Moratín tienen una intención profundamente didáctica en este sentido, se quiere educar al público. Ambos realizan una crítica a las costumbres de la época alejadas de la razonabilidad ilustrada. La obediencia a los padres es una máxima de la modernidad, y esto implica la aparición de numerosos conflictos a lo largo de la trayectoria de los individuos que nos ayudan a entender en gran medida las posibles transformaciones sociales que acontecen. Precisamente, mediante la conflictividad nos aproximamos al choque entre cambios y permanencias, y los ilustrados son partícipes de una renovación intelectual que aboga, como ya hemos visto, por otro tipo de matrimonios. Las imágenes que Goya nos ha legado nos ayudan a entender las distintas prácticas sociales que tienen lugar a finales del XVIII en España, pero debemos tener cuidado con el uso que hacemos de ellas. Bien es cierto que no se alejan de la realidad, pero sí es cierto que hay una crítica exagerada por parte del autor, ya que esa es su intención, y no debemos caer en falsos estereotipos que no paran de alimentar el imaginario colectivo, dando lugar a una visión relativamente errónea de la realidad histórica.

4. CONCLUSIONES: LA EDAD COMO VÍA DE ANÁLISIS

Tanto los hombres como las mujeres fueron y han sido sujeto y objeto de discursos encaminados a modelar su conducta y su papel en la sociedad. Durante la modernidad estos roles se mantendrían estables hasta que, en el siglo XVIII, fruto de unos discursos y una sensibilidad distinta, la sociedad moderna tornaría hacia una nueva forma de armonizar las relaciones sociales.

35. D. BALDELLOU MONCLÚS y J. A. SALAS AUSÉNS (2016), 86.

La juventud es una de esas etapas en las que especial hincapié se hizo para modelar las conductas, sobre todo a partir de la educación y de la formación, pero siempre en relación con la familia y con la comunidad, jóvenes abocados a un destino pautado y marcado, con un papel en la sociedad para evitar así cualquier trasgresión. Se trata pues de una parte esencial del ciclo de vida que ha sido construida social y culturalmente. Cuando atendemos a la edad no como parte del proceso biológico conseguimos un análisis diferencial atendiendo a procesos de construcción de la misma y a modelos, que nos permiten entender mucho mejor la identidad moderna.

Si uno de los objetivos principales de este trabajo es tratar de dar luz a qué es “ser joven” durante la Edad Moderna, a falta de seguir profundizando en este sentido, podemos afirmar que no se trata tanto de la juventud, sino de la cuestión de la edad. Tratar de dar sentido a la edad es lo fundamental, de cómo ha sido construida social y culturalmente. La edad es por tanto una vía fundamental de análisis, ya que al entenderla como un “espejo social” nos permite visualizar las variaciones de las relaciones sociales y aproximarnos al cambio social. De igual manera, no podemos dejar de lado el espacio que ocupa la juventud, que en nuestro caso hemos delimitado desde los 16 años a los 25 años. Los intentos por tratar de normativizar esta etapa, de poner en relación el ciclo de vida con el ciclo familiar, han derivado en tensiones y multitud de conflictos que nos permiten observar la movilidad de dicho límite y sus contradicciones.

Uno de los puntos principales de conflictividad que hemos analizado aquí ha sido la cuestión del matrimonio. El matrimonio, al ser clave dentro de las estrategias familiares, era la mayor parte de las veces impuesto. La sociedad establecía una función, unos roles y un destino para los individuos, la juventud partía de un objetivo social que era el del matrimonio, y es justo aquí, en la imposición del mismo, donde la desobediencia era utilizada para así no participar de estas estrategias por multitud de razones. Esta rebeldía nos da pistas de cómo se está generando un modelo de comportamiento que pretende sancionar las pulsiones individuales frente al poder que familia y comunidad ostentan.

El uso de una metodología de carácter interdisciplinar nos ayuda a entender los modelos y los valores imperantes, los cuales parecen haber entrado en crisis, y una nueva forma de ver el mundo y de entender las relaciones interpersonales está emergiendo. Las imágenes utilizadas o mencionadas posibilitan ahondar en la construcción de modelos y acercarnos a situaciones que de otro modo se quedarían en lo frío de la documentación. Goya, influido por los discursos de cambio y su actitud enormemente crítica,

realiza a través de su obra una profunda reflexión acerca de cuestiones que nos hemos planteado aquí y de cómo surgen tensiones derivadas del choque por el intento de normativizar el ciclo de vida y el familiar, en especial la cuestión del matrimonio y de cómo forma parte de las estrategias familiares que ya hemos mencionado.

A pesar de que la historia de los jóvenes como tal es una historia por descubrir, encontramos notables esfuerzos en el terreno de la historia social por llenar un vacío historiográfico patente. Hay que seguir apostando por este tipo de análisis que han sido mejor enfocados para la infancia y la vejez. Sin embargo, esto nos brinda la oportunidad de realizar una aproximación e interpretación novedosa.

En definitiva, apostamos por un análisis totalmente interdisciplinar y por una vía que nos abre un camino con una base muy importante de cara al futuro. Debemos poner sobre la mesa la importancia de acercarnos a la edad como construcción de tal manera que podamos avanzar en pos de conocer los distintos modelos y estereotipos que fundamentan nuestras sociedades, la transformación de las relaciones sociales e interpersonales, el cambio social, al fin y al cabo y, por supuesto, tratar de comprender la compleja identidad moderna.

6. BIBLIOGRAFÍA

- ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN, Gonzalo (1981), “La Revolución francesa y España. Algunos datos y documentos”, en G. ANES ÁLVAREZ DE CASTRILLÓN (ed.), *Economía e Ilustración en la España del siglo XVIII*, Ariel, Barcelona, pp. 139-198.
- BALDELLOU MONCLÚS, Daniel y SALAS AUSÉNS, José Antonio (2016), “Noviazgo y matrimonio en Aragón. Casarse en la Europa del Antiguo Régimen”, *Revista de Historia Moderna*, 34, pp. 79-105.
- BLANCO CARRASCO, José Pablo; GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo y OLIVAL, Fernanda (coords.) (2019), *Jóvenes y juventud en los espacios ibéricos durante el Antiguo Régimen. Vidas en construcción*, Editorial Colibrí, Lisboa.
- BOLUFER PERUGA, Mónica (2010), “De madres a hijas, de padres a hijos: familia y transmisión moral (ss. XVII XVIII)”, en J. BESTARD COMAS (ed.), *Familia, valores y representaciones*, Universidad, Murcia, 2010, pp. 217-238.
- CAMARERO GÓMEZ, Gloria (2006), “La imagen de la familia en la pintura y la fotografía”, en M. P. AMADOR CARRETERO, J. ROBLEDANO ARILLO y M. del R. RUÍZ FRANCO (coords.), *IV Jornadas “Imagen, Cultura y Tecnología”*, Archiviana, Madrid, pp. 355-378.
- CARRETE PARRONDO, Juan (1994), *Goya. Los Caprichos. Dibujos y aguafuertes*, Central Hispano y Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.

- CELA, Camilo José (1989), *Los Caprichos de Francisco de Goya y Lucientes*, Sílex, Madrid.
- DUBERT GARCÍA, Isidro (2008), “Vejez, familia y reproducción social en España, siglos XVII-XX”, *Revista de Demografía Histórica*, 26, 2, pp. 87-122.
- FERNÁNDEZ DE MORATÍN, Leandro (2006), *El viejo y la niña*, Biblioteca Digital Universal, Editorial El Cardo.
- FRANCO RUBIO, Gloria (2018), *El ámbito doméstico en el Antiguo Régimen*, Editorial Síntesis, Madrid.
- GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo (2019), *Los caminos de la juventud en la Castilla Moderna. Menores, huérfanos y tutores*, Sílex, Madrid.
- GARCÍA GONZÁLEZ, Francisco (2005), *Vejez, Envejecimiento y Sociedad en España, siglos XVI-XXI*, Universidad de Castilla-La Mancha, Cuenca.
- (2007), “La edad y el curso de la vida. El estudio de las trayectorias vitales y familiares como espejo social del pasado”, en F. CHACÓN JIMÉNEZ, J. HERNÁNDEZ FRANCO y F. GARCÍA GONZÁLEZ (eds.), *Familia y organización social en Europa y América, siglos XVI-XX*, Universidad, Murcia, pp. 89-108.
- (2011), “Las estructuras familiares y su relación con los recursos humanos y económicos”, en F. CHACÓN y J. BESTARD (dirs.), *Familias. Historia de la sociedad española (del final de la Edad Media a nuestros días)*, Cátedra, Madrid.
- (2017), “Radiografía de un impulso compartido. La historia de la familia en España e Iberoamérica (2000-2015)”, en O. REY CASTELAO y P. COWEN (eds.) *Familias en el Viejo y el Nuevo Mundo*, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, pp. 44-78.
- GLENDINNING, Nigel (1988), “Arte e Ilustración en el círculo de Goya”, en VV. AA., *Goya y el espíritu de la Ilustración*, Museo del Prado, Madrid, pp. 73-88.
- (1992), *Goya: La década de los caprichos. Retratos 1792-1804*, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, Madrid.
- GRAVES, Robert (2005), *Los mitos griegos*, tomo II, Alianza, Madrid.
- HERVÁS Y PANDURO, Lorenzo (2007), *Historia de la vida del hombre*, Tomo II, Parte 1.ª *Pubertad y juventud del hombre*, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, Alicante. Reproducción digital de la ed. de Imp. de Aznar, Madrid, 1789.
- LEBRUN, Jean François y BURGUIÈRE, André (1988), “El cura, el príncipe y la familia”, en A. BURGUIÈRE (ed.), *Historia de la familia*, vol. 2: *El impacto de la modernidad*, Alianza, Madrid, pp. 97-162.
- LEVI, Giovanni y SCHMITT, Jean Cloude (1996), *Historia de los jóvenes*, tomo I: *De la Antigüedad a la Edad Moderna*; tomo II: *La Edad Contemporánea*, Taurus, Madrid.
- LICHT, Fred (1988), “El moralismo del arte de Goya en el contexto de su época”, en VV. AA., *Goya y el espíritu de la Ilustración*, Museo del Prado, Madrid, pp. 89-98.
- MARÍN, Manuela (coord.) (2004), “Dossier: Jóvenes en la historia”, *Mélanges de la Casa Velázquez*, 34, 1, pp. 1-242.

- MINTZ, Steven (2008), "Reflections on Age as a Category of Historical Analysis", en *The Journal of the History of Childhood and Youth*, Johns Hopkins University Press Volume 1, Number 1, Winter, pp. 91-94.
- PAOLETTI ÁVILA, Elena (2014-2015), "Los primeros pasos de la madurez. Juventud y matrimonio en el interior peninsular a finales del siglo XVIII", *Norba. Revista de Historia*, 27-28, pp. 387-404.
- PEATRIK, Anne Marie (2003), "L'océan des âges", *L'Homme*, 167-168, pp. 7-24.
- PÉREZ CANTÓ, Pilar y ORTEGA LÓPEZ, Margarita (2002), *Las edades de las mujeres*, Instituto Universitario de estudios de la Mujer, Madrid.
- SEGALEN, Martine (1992), *Antropología histórica de la familia*, Taurus, Madrid.
- SOBALER SECO, María Ángeles (2019), "Reflexión en torno al matrimonio de los hijos, la desobediencia filial y el consentimiento paterno: desde el marco legal a la práctica cotidiana durante la Edad Moderna", en J. P. BLANCO CARRASCO, M. GARCÍA FERNÁNDEZ y F. OLIVAL (coords.), *Jóvenes y juventud en los espacios ibéricos durante el Antiguo Régimen. Vidas en construcción*, Editorial Colibrí, Lisboa, pp. 15-43.
- SOUTO KUSTRÍN, Sandra (2007), "Juventud, teoría e historia: la formación de un sujeto social y de un objeto de análisis", *Historia Actual Online*, 13, pp. 171-192.
- (2018), "Historiografía y jóvenes: la conversión de la juventud en objeto de estudio historiográfico", *Páginas. Revista Digital de la Escuela de Historia*, 22, pp. 16-38.
- TAYLOR, Charles (1996), *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*, Paidós, Barcelona.
- TODOROV, Tzvetan (2014), *La pintura de la Ilustración. De Watteau a Goya*, Galaxia Gutenberg, Barcelona.
- Urraco Solanillas, Mariano y Revilla, Juan Carlos (2015), "La producción académica: treinta años de tesis doctorales sobre juventud en España", *Revista de Estudios de Juventud*, 110, pp. 217-238.
- VAN DÜLMEN, Richard (2016), *El descubrimiento del individuo, 1500-1800*, Siglo XXI, Madrid.
- VV. AA. (1988), *Goya y el espíritu de la Ilustración*, Museo del Prado, Madrid.